



Despacho de la Secretaría.  
No. Oficio DS-0193-2019.

Hermosillo, Sonora, a 15 de febrero de 2019.  
"2019: AÑO DE LA MEGARREGIÓN SONORA-ARIZONA".

**Asunto:** Validación del documento código de ética y conducta

**Ing. Enrique Ruíz Sánchez.**  
**Director General de PROSONORA.**  
Presente.

Sirva la presente para informarle de la aprobación del Código de Ética y Conducta de PROSONORA, ya que cumple con los requisitos establecidos en los lineamientos del Boletín Oficial, tomo CXCIX, Hermosillo, Sonora; número 51, secc. I, de fecha lunes 26 de junio de 2017.

Agradezco el trabajo realizado y el compromiso de impulsar una cultura de integridad y ética. Seguiremos en contacto para dar el debido seguimiento al programa de integridad, el cual incluye la implementación y difusión del documento.

Agradeciendo la gentileza de su atención, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro  
Secretario.



Secretaría de la  
Contraloría General  
Hermosillo Sonora

Ccp. Licda. Lorena Elías Pacheco, secretaria técnica y enlace del Comité de Integridad de PROSONORA.  
Licda. Josefina Rodríguez Espinoza, Directora General de Contraloría Social.  
Archivo/Minutario  
JRE/mipet

